



CONVOCATORIAS DE SOLUCIONES DE YOUTH4CLIMATE 2024

Orientación para los candidatos

Índice

INTRODUCCIÓN	2
DIRECTRICES PARA LOS CANDIDATOS DE LA CONVOCATORIA DE SOLUCIONES.....	2
Objetivos de la Convocatoria de soluciones.....	2
Prioridades temáticas	2
Catalizadores	4
Plazo	4
Proceso de candidaturas	6
a) <i>Cómo presentar su candidatura</i>	6
b) <i>Criterios de elegibilidad</i>	6
c) <i>Criterios de evaluación</i>	7
Adjudicaciones.....	9
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	9
Anexo: Lista de países y territorios.....	11

INTRODUCCIÓN

Cada vez es más frecuente que se considere a los jóvenes como agentes fundamentales de la acción transformadora por el clima, ya que desempeñan papeles como negociadores, innovadores, inventores, emprendedores y agentes del cambio. Sin embargo, se enfrentan a una importante escasez de recursos técnicos, financieros y políticos esenciales, y también les falta el apoyo necesario para cumplir sus aspiraciones.

En respuesta a esto, el Gobierno de Italia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con socios expertos y grupos de jóvenes, se han propuesto identificar, apoyar y ampliar los avances climáticos liderados por los jóvenes mediante la iniciativa mundial Youth4Climate.

La primera Convocatoria de soluciones de Youth4Climate obtuvo más de 1100 soluciones lideradas por jóvenes de más de 120 países. En 2023, 50 proyectos de 39 países recibieron recursos, tanto de financiación como de asesoramiento, para impulsar su visión.

En 2024, la Convocatoria de soluciones de Youth4Climate volverá con una nueva ronda de oportunidades de financiación. Siga leyendo para obtener más información sobre los criterios y requisitos de las candidaturas.

Para presentar su candidatura, deberá registrarse en la [plataforma de conocimiento y participación de Youth4Climate](#). La plataforma es un espacio en línea dedicado a los jóvenes líderes climáticos y a quienes les apoyan, que ofrece un espacio de debate, programas de formación y capacitación innovadores y diseñados conjuntamente, seminarios web y oportunidades para establecer contactos.

DIRECTRICES PARA LOS CANDIDATOS DE LA CONVOCATORIA DE SOLUCIONES

El Centro de Roma para la Acción Climática y la Transición Energética del PNUD supervisará el proceso de candidatura y selección de la Convocatoria de soluciones. La Convocatoria está organizada por el PNUD y el Gobierno de Italia en consulta con asociados clave de Youth4Climate que creen en el fomento de un entorno colaborativo e integrador en el que los jóvenes puedan desempeñar un papel de gran relevancia en la configuración del futuro de nuestro planeta.

Objetivos de la Convocatoria de soluciones

- Trazar soluciones lideradas por jóvenes, reunir pruebas del liderazgo activo de los jóvenes en la acción climática y abogar por un mayor apoyo a su trabajo por parte de los gobiernos, del sector privado y de otras partes interesadas clave.
- Financiar soluciones nuevas y existentes lideradas por jóvenes que estén listas para aplicarse o ampliarse.
- Apoyar un mayor desarrollo de las ideas y proyectos de los jóvenes ofreciendo oportunidades de aprendizaje pertinentes con el apoyo de los asociados.

Prioridades temáticas

La Convocatoria 2024 financiará soluciones lideradas por jóvenes en cinco grandes ámbitos:

1. Educación climática y medioambiental
2. Energía sostenible
3. Agricultura y alimentación
4. Activos naturales
5. Consumo y producción sostenibles

Naturalmente, las soluciones podrán abordar más de uno de estos ámbitos, aunque se pedirá a los candidatos que identifiquen un ámbito de interés principal.

Educación climática y medioambiental

En este ámbito se hace hincapié en el papel primordial de la educación y la transmisión de conocimientos para afrontar los retos que plantea la crisis climática. Se centra en dotar a las personas, las comunidades y las sociedades de los conocimientos, las capacidades, los valores y las actitudes necesarios para compartir y alcanzar los objetivos fijados por el Acuerdo de París y cruciales para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos.

Las soluciones en este ámbito incluyen:

- estrategias integrales que van más allá de las aulas tradicionales y abarcan desde la educación formal impartida a través de canales institucionales, como organizaciones públicas y organismos privados reconocidos, hasta la educación no formal que proporciona contenidos estructurados para el aprendizaje permanente.
- la educación informal, que reconoce las actividades de aprendizaje que se imparten en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad local y los contextos de la vida cotidiana.
- la concienciación sobre cuestiones climáticas, garantizando que las personas no solo estén informadas, sino que también participen activamente en la difusión de conocimientos en sus comunidades, fomentando una comprensión y un compromiso más amplios con las prácticas sostenibles.

Energía sostenible

La búsqueda mundial de los objetivos de energía sostenible avanza, pero el ritmo no alcanza la urgencia necesaria. Para 2030, se calcula que 660 millones de personas seguirán sin acceso a la electricidad, mientras que casi 2000 millones de personas seguirán dependiendo de combustibles y tecnologías perjudiciales para el medioambiente para cocinar. El papel fundamental de una energía fiable y asequible en nuestra vida cotidiana choca con la cruda realidad de que el consumo de energía sigue siendo el principal motor del cambio climático, responsable de aproximadamente el 60 % del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Al abordar estos retos, se anima a que las propuestas exploren aplicaciones tecnológicas de vanguardia para mejorar el acceso a servicios energéticos asequibles y fiables, promover el uso generalizado de fuentes de energía renovables e impulsar la eficiencia energética en general. Ya estén diseñadas para los hogares, las industrias u otras partes interesadas, las soluciones propuestas podrían abarcar un amplio espectro de aplicaciones, desde la cocina limpia y el transporte hasta la calefacción y la refrigeración. Este enfoque holístico pretende catalizar una transición energética justa y sostenible alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (ODS7).

Agricultura y alimentación

La agricultura y los sistemas alimentarios son una parte fundamental de la acción climática. La agricultura y otros usos del suelo son responsables de casi una cuarta parte de todas las emisiones de gases de efecto invernadero, y un tercio de los productos mundiales destinados al consumo humano se pierde o se desperdicia. El cambio climático contribuye en gran medida a la inseguridad alimentaria, ya que no es fácil adaptar los sistemas alimentarios a las perturbaciones de los patrones meteorológicos y al continuo aumento de la demanda. Las soluciones a estos retos podrán incluir, entre otras, prácticas de producción de alimentos regenerativas, resilientes a los recursos y al cambio climático, o intervenciones relacionadas con el procesado, la distribución y el consumo de alimentos.

Activos naturales

Los ecosistemas saludables son el sistema de soporte vital de nuestro planeta. Los bosques, por ejemplo, absorben alrededor de un tercio del dióxido de carbono liberado anualmente por la quema de combustibles fósiles. El océano es uno de los mayores depósitos de carbono, mientras que los manglares y los arrecifes de coral protegen nuestras costas frente a la subida del nivel del mar. A pesar de este inmenso valor, la naturaleza está disminuyendo rápidamente debido a las actividades humanas. Las especies animales y vegetales están desapareciendo a un ritmo que no se veía desde hace 10 millones de años, mientras que la pérdida mundial de bosques continúa a un ritmo de unos 10 millones de hectáreas al año, lo que cuesta a la economía mundial casi 10 billones de dólares

estadounidenses. Las soluciones en este ámbito se centran en la conservación y restauración de estos valiosos activos naturales.

Consumo y producción sostenibles

Se reconoce ampliamente que nuestros patrones insostenibles de consumo y producción están provocando la triple crisis planetaria. En la actualidad, solo el 7,2 % de los materiales usados se reintegra en nuestras economías tras su uso. Las estimaciones muestran que ya estamos utilizando más de la cantidad disponible de recursos naturales de la Tierra y, si continúan las tendencias actuales, necesitaríamos tres planetas en 2050. Nuestro sistema económico actual puede considerarse una «economía lineal», construida sobre un modelo de extracción de materias primas de la naturaleza, su transformación en productos y su posterior desecho como residuos. El éxito de la transición a una economía circular pasa por minimizar los residuos y la contaminación, mantener los materiales en circulación el mayor tiempo posible a su máximo valor y regenerar los sistemas naturales. Las soluciones circulares pueden tener en cuenta todo el ciclo de vida de las actividades económicas y los productos, desde la electrónica hasta los plásticos y los textiles, así como las mejoras en la eficiencia de los recursos y el diseño de los productos para que sean duraderos, reparables y reciclables.

Catalizadores

Se pedirá a los candidatos que especifiquen cómo su solución integra al menos dos de los siguientes catalizadores:

- **Tecnología:** *la solución implica el desarrollo o la aplicación de una tecnología digital, no digital o de frontera (p. ej., inteligencia artificial, macrodatos, Internet de las cosas, cadena de bloques).*
- **Codiseño:** *el diseño, la aplicación y la evaluación de la solución se benefician de espacios de reflexión y colaboración con la comunidades destinatarias, con la inclusión explícita de al menos uno de los siguientes grupos infrarrepresentados: mujeres, niños y jóvenes, minorías nacionales o étnicas, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas del colectivo LGBTQI+, refugiados o desplazados internos.*
- **Alianzas y acción colaborativa:** *la solución identifica e integra adecuadamente a las partes interesadas clave que son necesarias para el éxito de su aplicación.*
- **Soluciones basadas en la naturaleza:** *la solución se inspira y aprovecha el poder de la naturaleza por encima de las características y procesos creados por el hombre.*
- **Cambio de comportamiento:** *la solución pretende transformar el comportamiento humano o tiene en cuenta las barreras de comportamiento que pueden dificultar su aceptación o adopción.*

Plazo

Lanzamiento de la Convocatoria	26 de febrero de 2024 Abierto el plazo de presentación de candidaturas para la Convocatoria de soluciones 2024
Apoyo técnico	Marzo-abril de 2024 <ul style="list-style-type: none">- Los candidatos pueden reservar sesiones individuales de apoyo con voluntarios en línea- Seminarios web «explicativos» organizados para orientar a los candidatos sobre aspectos clave del proceso de candidaturas
Plazo de presentación de preguntas	20 de mayo de 2024 Fecha límite para que los candidatos envíen sus preguntas sobre el proceso de candidatura a info.romecentre@undp.org . Los candidatos solo podrán hacer preguntas aclaratorias sobre los formularios y plantillas de candidatura, los procesos de presentación, etc. No se responderán

	preguntas sustantivas relacionadas con el contenido de la candidatura y la propuesta de proyecto. Las respuestas a las preguntas más frecuentes también estarán disponibles en la plataforma de Youth4Climate . No se responderán preguntas después del cierre de las oficinas (hora central europea) en esta fecha.
Fecha límite para la presentación de candidaturas	26 de mayo de 2024 Se cierra el plazo de candidaturas de la Convocatoria de soluciones 2024
Preselección de candidaturas	27 de mayo - 30 de junio de 2024 Un equipo de revisores designados por el PNUD califica todas las candidaturas elegibles. Se podrán formular preguntas aclaratorias a los candidatos. Las candidaturas que alcancen la puntuación mínima del 70% serán preseleccionadas para la siguiente fase.
Selección de los adjudicatarios	Julio de 2024 Las candidaturas preseleccionadas las revisan Grupos de Selección (uno por cada una de las cinco áreas temáticas prioritarias) compuestos por: <ul style="list-style-type: none"> - 1 representante del PNUD - 1 representante del Ministerio de Medioambiente y Seguridad Energética italiano - 1 representante de una organización asociada; entre otras, podrán incluirse: <ul style="list-style-type: none"> o CGIAR/Alianza de Bioersity International y el CIAT o Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) o Foro Mundial de la Alimentación o Student Energy o Sustainable Energy for All (SEForAll) o Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - 1 representante de los jóvenes
Notificación a los adjudicatarios	Agosto - septiembre de 2024 Se comprueban los documentos para confirmar el interés y la admisibilidad. Los resultados del proceso de selección se notifican a los adjudicatarios.
Anuncio oficial de los adjudicatarios	Octubre - noviembre de 2024 Los adjudicatarios se anuncian públicamente.
Preparación y firma de contratos	Diciembre de 2024 - enero de 2025 Proceso de diligencia debida que lleva a la preparación y firma de contratos con los adjudicatarios. Los candidatos pueden revisar la plantilla de contrato para adjudicatarios individuales aquí y la plantilla para organizaciones/empresas seleccionadas aquí .
Aplicación, seguimiento, intercambio de conocimientos y comunicación	Febrero de 2025 - Ejecución de proyectos, acompañada de seguimiento, comunicación, mentoría y oportunidades de intercambio. El plazo máximo de ejecución de los proyectos es de 2 años.

Proceso de candidaturas

a) *Cómo presentar su candidatura*

Para presentar su candidatura a la Convocatoria de soluciones 2024 de Youth4Climate, complete los siguientes pasos antes del 26 de mayo de 2024 (23:59, hora central europea). No se aceptarán candidaturas después de esta fecha.

- Cree un perfil en la [plataforma de conocimiento y participación de Youth4Climate](#).
- Revise detenidamente el contenido solicitado en el formulario de candidatura.
- Descargue y cumplimente la plantilla de presupuesto, siguiendo las instrucciones que figuran en ella. Los candidatos deben utilizar únicamente la plantilla proporcionada; el uso de cualquier otro formato o estructura dará lugar a la descalificación.
- Grabe un vídeo de 2-3 minutos presentando tu solución:
 - o La grabación debe hacerse en un lugar tranquilo, sin música ni ruido de fondo (escuche el audio antes de subir el vídeo y asegúrese de que se le oye bien).
 - o Compruebe que la calidad de la imagen del vídeo sea nítida.
 - o El vídeo solo debe incluir imágenes del equipo del proyecto y una demostración de la solución (si procede).
 - o El vídeo debe responder a la pregunta: ¿Cuál es la solución, qué reto pretende abordar y qué impacto espera que tenga?
 - o Los vídeos deberían grabarse en orientación horizontal.
 - o El vídeo debería durar 3 minutos como máximo y grabarse en inglés, francés o español.
- Envíe el formulario de candidatura, subiendo la plantilla de presupuesto y el vídeo.

b) *Criterios de elegibilidad*

Los candidatos deben cumplir todos los criterios básicos de elegibilidad que se exponen a continuación.

Tipo de candidato	Los candidatos pueden ser: <ul style="list-style-type: none">- Personas que cumplen el resto de los criterios de elegibilidad- Una organización de la sociedad civil (OSC), organización no gubernamental (ONG), organización comunitaria (OC) o empresa dirigida por jóvenes, todas ellas legalmente registradas.<ul style="list-style-type: none">o La organización debería poder facilitar sus documentos de registro, así como los datos bancarios que coincidan con el nombre de la organización facilitado en el formulario de candidatura.o La mayoría de los dirigentes de la organización deberían ser jóvenes de entre 18 y 29 años en el momento de presentar la candidatura.o Al menos un miembro del equipo debería tener tres años de experiencia en gestión de proyectos.
-------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> ○ El candidato principal que presente la candidatura en nombre de la organización debería cumplir el resto de los criterios de elegibilidad (véase más abajo). Esta persona será el principal punto de contacto con el PNUD en todo lo relacionado con el desembolso de la asignación financiera y la ejecución del proyecto.
Edad	El candidato principal de la Convocatoria de soluciones debería tener entre 18 y 29 años en el momento de presentar la candidatura.
País	<p>El proyecto propuesto debe ejecutarse en uno de los países enumerados en el anexo.</p> <p>El candidato principal debe ser nacional de uno de los países enumerados en el anexo. Los miembros del equipo podrán ser nacionales de países distintos de los enumerados en el anexo, no así el candidato principal.</p>
Idioma	La candidatura puede presentarse en inglés, francés o español. El candidato principal debería ser capaz de comunicarse en uno de esos idiomas.
Presupuesto	El presupuesto propuesto no supera los 30 000 USD.
Período de aplicación	El período de aplicación no supera los 24 meses.
Sanciones	Los candidatos no pueden figurar en la lista de proveedores sancionados del PNUD.

c) Criterios de evaluación

	PUNTOS TOTALES / PONDERACIÓN
Propuesta técnica	
<p>Plan de trabajo y enfoque</p> <p>Alcance del trabajo lógico y estructurado con resultados claramente definidos y calendarios realistas. La propuesta incluye un enfoque claro de seguimiento, evaluación y aprendizaje que define cómo sería el éxito, qué espera aprender el candidato de la intervención y cómo se evaluará el impacto de esta última. Puede incluir medidas cuantitativas y cualitativas, así como ciclos de valoración periódicos con los miembros de la comunidad destinataria para evaluar la eficacia y hacer los ajustes necesarios en el proyecto.</p>	20
<p>Innovación</p> <p>En la propuesta se ha identificado claramente un reto o una oportunidad que no se aborda adecuadamente con los enfoques convencionales o comunes. La solución o soluciones propuestas están bien adaptadas a esta carencia identificada y al contexto objetivo. El candidato ha investigado y</p>	20

<p>aprendido de experiencias similares de innovación en otros contextos.</p>	
<p>Replicabilidad y escalabilidad La propuesta incluye una estrategia empresarial o de sostenibilidad (financiera y técnica) realista que permitirá ampliar o reproducir la innovación en caso de éxito. La propuesta identifica alianzas que serían esenciales para la aplicación y ampliación de la intervención.</p>	<p>10</p>
<p>Potencial de impacto en el medioambiente La propuesta articula claramente los mecanismos a través de los cuales la intervención repercutirá en los indicadores medioambientales y climáticos. Se aportan pruebas iniciales, pruebas de concepto o datos de investigación. Se han tenido en cuenta las posibles consecuencias negativas o inesperadas de la solución.</p>	<p>15</p>
<p>Potencial de impacto en la comunidad La intervención propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica claramente las comunidades que se verán directamente afectadas por la intervención, sus características y necesidades. - Articula claramente cómo la intervención pretende repercutir positivamente en las comunidades destinatarias a través de múltiples indicadores de desarrollo sostenible. - Considera los posibles impactos negativos o consecuencias imprevistas que podrían surgir como resultado de la intervención y define una estrategia para mitigar o minimizar estos efectos perjudiciales, como consultas a la comunidad, mecanismos de valoración, evaluaciones de impacto, etc. - Da prioridad a las necesidades y aspiraciones de los grupos más marginados y afectados por el clima dentro de las comunidades destinatarias con el espíritu de «llegar primero a los más rezagados». - Identifica las dinámicas de poder dentro de las comunidades destinatarias, incluidas las dinámicas de género y otras formas de opresión que se entrecruzan, y los mecanismos 	<p>15</p>

<p>mediante los cuales la intervención puede superar las barreras a la igualdad y el empoderamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implica a las comunidades en el diseño, la aplicación y la evaluación de la intervención. 	
Propuesta financiera	
<p>Viabilidad Los tipos de gastos y sus importes se ajustan al plan de trabajo propuesto y satisfacen plenamente las necesidades de su ejecución. Los costes estimados son realistas teniendo en cuenta el calendario y el presupuesto máximo de 30 000 USD.</p>	20
TOTAL	100

Además de estos criterios, como parte de la decisión de adjudicación, los miembros del jurado tendrán en cuenta:

- La distribución geográfica de los proyectos adjudicados.
- El equilibrio del número de adjudicatarios entre los cinco ámbitos temáticos prioritarios de la Convocatoria de soluciones de Youth4Climate.
- La priorización de las candidaturas de equipos de proyectos dirigidos por grupos infrarrepresentados.

Adjudicaciones

Cada solución seleccionada recibirá una financiación de hasta 30 000 USD, de conformidad con el plan de trabajo y el presupuesto presentados. Todos los pagos se realizarán en función de los resultados identificados y tras la firma de un contrato con el PNUD. Los pagos deben efectuarse en una cuenta bancaria a nombre del candidato principal (solo en el caso de quienes presentaron sus candidaturas como personas físicas) o a nombre de la entidad registrada que presentó la candidatura. Los candidatos pueden revisar la plantilla de contrato para adjudicatarios individuales [aquí](#) y la plantilla para organizaciones/empresas seleccionadas [aquí](#). Los adjudicatarios deberán informar sobre la utilización de la asignación financiera, proporcionar medios de verificación de los resultados, y garantizar que la información se ponga a disposición del PNUD con fines de comunicación y difusión.

Si se necesita cofinanciación y se dispone de ella para llevar a cabo la intervención, deberá indicarse claramente en la propuesta y el presupuesto presentados. Se podrá solicitar una prueba de cofinanciación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El PNUD aplica una política de tolerancia cero con las prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las conductas sexuales inapropiadas, las prácticas poco éticas y la obstrucción. El PNUD se compromete a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude y prácticas corruptas en su contra, así como contra terceros implicados en las actividades del PNUD.

Al responder a esta Convocatoria de Propuestas, el PNUD exige a todos los Proponentes que se comporten de manera profesional, objetiva e imparcial, y que en todo momento den prioridad a los intereses del PNUD. Los Proponentes deben evitar estrictamente los conflictos con otros encargos o

con sus propios intereses, y actuar sin tener en cuenta futuros trabajos. En caso de que exista o surja un conflicto de intereses (como una relación contractual o laboral con una entidad del sistema de las Naciones Unidas) en cualquier momento durante el proceso de solicitud o selección de esta Convocatoria de Soluciones, el solicitante deberá informar inmediatamente al PNUD.

Anexo: Lista de países y territorios

1. Afganistán
2. Albania
3. Argelia
4. Angola
5. Anguila
6. Antigua y Barbuda
7. Argentina
8. Armenia
9. Aruba
10. Azerbaiyán
11. Bahamas
12. Bahréin
13. Bangladesh
14. Barbados
15. Bielorrusia
16. Belice
17. Benín
18. Bermudas
19. Bután
20. Bolivia
21. Bosnia y Herzegovina
22. Botsuana
23. Brasil
24. Islas Vírgenes Británicas
25. Burkina Faso
26. Burundi
27. Cabo Verde
28. Camboya
29. Camerún
30. Islas Caimán
31. República Centroafricana
32. Chad
33. Chile
34. China
35. Colombia
36. Comoras
37. República del Congo
38. Islas Cook
39. Costa Rica
40. Costa de Marfil
41. Cuba
42. Curazao
43. Chipre
44. República Democrática del Congo
45. Djibouti
46. Dominica
47. República Dominicana
48. RPD de Corea
49. Ecuador
50. Egipto
51. El Salvador
52. Guinea Ecuatorial
53. Eritrea
54. Eswatini
55. Etiopía
56. Fiji
57. Gabón
58. Gambia
59. Georgia
60. Ghana
61. Granada
62. Guatemala
63. Guinea
64. Guinea-Bisáu
65. Guyana
66. Haití
67. Honduras
68. India
69. Indonesia
70. Irán
71. Irak
72. Jamaica
73. Jordania
74. Kazajistán
75. Kenia
76. Kiribati
77. Kosovo¹
78. Kuwait
79. Kirguistán
80. Laos
81. Líbano
82. Lesotho
83. Liberia
84. Libia
85. Madagascar

¹ Las referencias a Kosovo se entenderán en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

86. Malawi
87. Malasia
88. Maldivas
89. Mali
90. Islas Marshall
91. Mauritania
92. Mauricio
93. México
94. Micronesia
95. Moldavia
96. Mongolia
97. Montenegro
98. Montserrat
99. Marruecos
100. Mozambique
101. Myanmar
102. Namibia
103. Nauru
104. Nepal
105. Níger
106. Nigeria
107. Niue
108. Macedonia del Norte
109. Pakistán
110. Palau
111. Panamá
112. Papúa Nueva Guinea
113. Paraguay
114. Perú
115. Filipinas
116. Ruanda
117. San Cristóbal y Nieves
118. Santa Lucía
119. San Vicente y las Granadinas
120. Samoa
121. Santo Tomé y Príncipe
122. Arabia Saudita
123. Senegal
124. Serbia
125. Seychelles
126. Sierra Leona
127. Isla de San Martín
128. Islas Salomón
129. Somalia
130. Sudáfrica
131. Sudán del Sur
132. Sri Lanka
133. Estado de Palestina
134. Sudán
135. Surinam
136. Siria
137. Tayikistán
138. Tanzania
139. Tailandia
140. Timor Oriental
141. Togo
142. Tokelau
143. Tonga
144. Trinidad y Tobago
145. Túnez
146. Turquía
147. Turkmenistán
148. Islas Turcas y Caicos
149. Tuvalu
150. Uganda
151. Ucrania
152. Uruguay
153. Uzbekistán
154. Vanuatu
155. Venezuela
156. Vietnam
157. Yemen
158. Zambia
159. Zimbabue